



Convención Marco sobre el Cambio Climático

Distr. limitada
18 de diciembre de 2009
Español
Original: inglés

Conferencia de las Partes

15° período de sesiones

Copenhague, 7 a 18 de diciembre de 2009

Tema 9 del programa

Fase de alto nivel

Proyecto de decisión -/CP.15

Resultados de la labor del Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención

Propuesta de la Presidencia

La Conferencia de las Partes,

Recordando su decisión 1/CP.13,

Resuelta a hacer posible la aplicación plena, eficaz y sostenida de la Convención mediante una cooperación a largo plazo que comience ahora y se prolongue más allá de 2012,

Habiendo examinado los resultados de la labor del Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención de conformidad con el párrafo 2 de la decisión 1/CP.13,

1. *Decide* prorrogar el mandato del Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención a fin de permitirle proseguir su labor con miras a someter los resultados de ésta a la consideración de la Conferencia de las Partes en su 16° período de sesiones;

2. *Pide* al Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención que continúe su labor basándose en los resultados presentados por el Grupo a la Conferencia de las Partes en su 15° período de sesiones¹ así como en los trabajos realizados por la Conferencia de las Partes sobre la base de dichos resultados;

3. *Encomienda* al país anfitrión del próximo período de sesiones de la Conferencia de las Partes que efectúe consultas incluyentes y transparentes a fin de facilitar la labor con vistas al éxito de dicho período de sesiones.

¹ FCCC/AWGLCA/2009/L.7/Rev.1 y Add.1, Add.2/Rev.1, Add.3 a 7, Add.8/Rev.1 y Add.9.